

Nº de Oficio 125.210.301/2017
Saltillo, Coahuila, 21 de Octubre del 2017.

"2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**C. DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
GUILLERMO PEREZ VALENZUELA No. 127
MEXICO 21, D.F.**

Adjunto al presente envié a esa Dirección General de Sanidad Vegetal a su digno cargo, para su conocimiento y se solicita respetuosamente la validación de lo establecido en el Acta de la Comisión de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila (COSIA), y Acta de la Subcomisión de Sanidad Vegetal (SUBCOSIA) correspondiente al mes de Septiembre del 2017 así como los Informes Físicos y Financieros validados en las Actas en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA EN LA ENTIDAD**



ING. JORGE ALBERTO FLORES BERRUETO
Con Fundamento en el Art. 42 del Reglamento Interior de la SAGARPA,
En Ausencia del Titular de la Delegación Federal en Coahuila, firma el
el Sub delegado Agropecuario, Ing. Ricardo E. Fraustro Siller.

C. c. p.- M. V. Z. Enrique Sanchez Cruz.- Director en Jefe del SENASICA.-
Ing. Ramiro Hernandez García.- Coordinador General de Delegaciones.-
Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto.- Delegado Federal de la SAGARPA en Coahuila.-

JSHR' clgc

ACTA DE LA SESION MENSUAL DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL, DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

I. INTRODUCCIÓN Y ASISTENTES.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DIA 09 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA; POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, EL ING. ARNOLDO MARTINEZ CANO SUBSECRETARIO, ING. LUIS DANIEL RODRIGUEZ ALANIS, DIRECTOR DE AGRICULTURA Y EL ING. HECTOR MARTINEZ ROBLEDO, ENCARGADO DE SANIDAD VEGETAL, POR LA SAGARPA, EL ING. RICARDO FRAUSTRO SILLER, SUBDELEGADO AGROPECUARIO, EL ING. JESUS SALVADOR HURTADO REYES, REPRESENTANTE DEL SENASICA EN EL ESTADO, POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EL C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE, PRESIDENTE, EL ING. NOE DURAN DE LA PEÑA, GERENTE GENERAL Y EL CP. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CHACON, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA SESION MENSUAL DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

ACUERDOS	COMPROMISOS	AVANCES
<p>20/17.- Se recibe oficio No 05066 con fecha del 09 de junio del 2017, enviado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, en donde se solicita se habilite un auxiliar de campo de la JLSV Región Laguna como profesional Fitosanitario en el Programa de manejo Fitosanitario contra el Pulgón Amarillo del Sorgo, se acuerda darle seguimiento a la solicitud con la nueva mesa directiva de la junta local en mención.</p>	<p>20/17.- Se hará del conocimiento de la mesa directiva electa en la Junta de la Región Laguna para plantear la solicitud del oficio, toda vez que el personal en mención está adscrito laboralmente a esta Junta Local a la vez se contestó mediante oficio No 125.210.200/2017 con fecha del 20 de junio.</p>	<p>20/17.- Se recibe oficio firmado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, con fecha del 07 de agosto del 2017, en donde se indica que se habilite un auxiliar de campo de la JLSV Región Laguna como profesional Fitosanitario en el Programa de manejo Fitosanitario contra el Pulgón Amarillo del Sorgo, se envió oficio No CSV/039/17, con fecha del 12 de septiembre donde se solicita a la directiva de la Junta Local de la</p>





		Región Laguna de Coahuila se lleve a cabo el procedimiento de contratación, se espera respuesta.
22/17.- Se recibe oficio No 05400 con fecha del 20 de junio del 2017, enviado por el Dr. José Abel López Buenfil, en donde se programa realizar supervisión a los avances del programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria los días del 03 al 07 de Julio del año en curso.	22/17.- Se dio seguimiento a la realización de la supervisión mencionada en el oficio No 05400.	22/17.- Se envió solventación de observaciones mediante oficio No 125.210.283.217, con fecha del 19 de septiembre del 2017. CONCLUIDO.
23/17.- Se recibe oficio circular No 038 con fecha del 21 de junio del 2017, girado por el M.C Pedro Carranza Vázquez, en donde se solicita hacer las modificaciones pertinentes a los programas de trabajo para incluir la aportación estatal en los mismos y sean enviadas a la dirección general para su validación.	23/17.- Se realizaron las modificaciones a los programas que contemplan recurso estatal y se enviaron a la DGSV para su validación así como en la capa de datos del SIMOSICA.	23/17.- Se enviaron programas de trabajo con las firmas correspondientes de los programas de manejo fitosanitario del Manzano, Nogal, Pierce, Hortalizas y Algodón, mediante oficio No 125.210.251/2017 con fecha del 04 de agosto del 2017. Se le dará seguimiento.
30/17.- Se recibe oficio No 536 con fecha del 17 de julio del 2017, enviado por el titular de la Coordinación y Enlace del SENASICA, en donde se instruye para que los FOFAE's realicen el pago de los proyectos transversales a las empresas autorizadas.	30/17.- Se dará seguimiento y cumplimiento al oficio en mención.	30/17.- Se informa que se ha realizado el pago del 100% de los recursos correspondientes al SIMOSICA y Capacitación, sin embargo falta pagar el total del rubro de Divulgación.
35/17.- Se recibe oficio No 07254, con fecha del 10 de agosto del 2017, enviado por la DGSV, en donde se hace mención que no se cuenta con la aclaración y/o justificación del cierre operativo de los subcomponentes de Sanidad	35/17.- Se contestó mediante oficio No CSV/010/17, y oficio No 125.210.253/2017, con fecha del 11 de agosto del 2017, en la que se señala que la información fue enviada el día 08 de marzo del 2017.	35/17.- CONCLUIDO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>vegetal y Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del ejercicio fiscal 2015.</p>		
<p>36/17.- Se envió oficio No 125.210.267/17, con fecha del 30 de agosto del 2017, enviado por la delegación de la SAGARPA, mediante el cual se envían cuatro tantos del programa de manejo fitosanitario del Pulgón Amarillo del Sorgo, con el recurso estatal incluido para su validación por la DGSV.</p>	<p>36/17.- Se espera validación por la DGSV.</p>	<p>36/17.- Se recibió oficio No 08742 con fecha del 19 de septiembre del 2017, en donde se indica que se rubriquen las hojas con modificaciones y se sustituyan en el programa autorizado, se realizara lo indicado.</p>
<p>37/17.- Se recibió Oficio 125.210/273/2017 Saltillo, Coahuila, a 05 de Septiembre del 2017, girado por el Ing. Ricardo Fraustro Siller Subdelegado Agropecuario de la SAGRAPA en Coahuila al Mvz.Sergio Garfias Rosales Representante región Noreste del SENASICA EN seguimiento al Oficio B00.00.13.-230/2017 de fecha 31 de Agosto del 2017 en el que solicita los nombres de los Prestadores de Servicios Profesionales PSP con los recursos financieros del Programa de Gastos de Operación para dar el seguimiento al levantamiento de cuestionarios que serán proporcionados con anticipación por la UCE para que sean aplicados en las unidades de producción correspondientes.</p>	<p>37/17.- Se envió la relación los nombres de los PSP. Contratados por el FOFAEC. Para el seguimiento a Los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 con recursos de Gastos de Operación 2017 (Apoyo a Delegación) correspondientes a la Delegación en Coahuila de la SAGARPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Oscar Fraustro de la O • Lic. Linda del Socorro Prieto Rivera <p>Se anexa contratos. Concluido</p>	<p>37/17.- Se espera información por parte de la SEDER.</p>
<p>38/17.- Se recibe oficio circular No 618 y oficio No B00.13.-166/2017, con fecha del 11 y 14 de agosto respectivamente del 2017, referente al padrón de unidades de producción de moscas de la fruta atendidas, en los cultivos de Naranja,</p>	<p>38/17.- Se hace del conocimiento que en el estado no se cuentan con unidades de producción de los cultivos mencionados en el oficio, por lo que nos es posible levantar el censo que se pide.</p>	<p>38/17.- CONCLUIDO.</p>






Mandarina, Toronja, Limón Mexicano, Limón Persa y Mango.		
39/17.- Se recibe oficio No 07916, con fecha del 28 de agosto del 2017, referente al cierre operativo con referencia deficiencias en el cierre operativo de las emergencias fitosanitarias 2016.	39/17.- Se contestó el 29 de agosto mediante oficio No. CSV/34/17.	39/17.- Se contestó el 29 de agosto mediante oficio No. CSV/34/17. CONCLUIDO.
40/17.- Se recibió oficio B00.00.13.220/2017 con fecha del 28 de agosto y el oficio No 041717 donde se describe el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios.	40/17.- Se dará seguimiento al oficio B00.00.13.220/2017 con fecha del 28 de agosto y el oficio No 041717 donde se describe el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios.	40/17.- CONCLUIDO.

III. PRESENTACION, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL INFORME DE CAMPAÑAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, CAMPAÑAS FITOSANITARIAS, CAMPAÑAS DE MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA Y TRAMPEO PREVENTIVO DE MOSCAS EXOTICAS, AVANCES FISICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS.

PRESENTACIÓN: Se presentaron por parte del comité estatal los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de septiembre del 2017.

ANÁLISIS: Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de septiembre del 2017.

DICTAMEN: Se validan y se autorizan los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de septiembre del 2017, en esta Subcomisión.

IV. ASUNTOS GENERALES.

Se informa que los Prestadores de Servicio de la Delegación de la SAGARPA presentan su informe correspondiente al mes de Septiembre del 2017 en base al Programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria correspondientes al mes de septiembre del 2017; mismo que se analiza, y se valida.



ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SESION

ACUERDOS	COMPROMISOS
<p>41/17.- Se informa por parte del Coordinador de la Campaña contra la enfermedad de Pierce, que se llevó a cabo el procedimiento para la contratación de un Auxiliar de Campo, del recurso de Emergencias Fitosanitarias, sin embargo no se presentó ninguna persona interesada a la convocatoria, por lo que ese recurso se solicitara se re programe en otra actividad.</p>	<p>41/17.- Se solicitara que el recurso de honorarios de este auxiliar de campo se re programe en otra actividad, se aclara que de todas maneras las metas se cumplirán al 100%.</p>
<p>42/17.- Se recibió oficio No 715/2017, con fecha del 15 de septiembre del 2017, donde se hace mención a información sobre el procedimiento a seguir para el seguimiento del SIMOSICA.</p>	<p>42/17.- Se dará puntual seguimiento a las indicaciones del oficio No 715.</p>
<p>43/17.- Se informa por parte del Comité Estatal que a la fecha no se han radicado los recursos de aportación estatal lo que pone en riesgo el cumplimiento de metas y la continuidad de los programas de trabajo que reciben esta aportación. Se envió solicitud de recursos por parte del Comité Estatal mediante oficio No CSV/35/17, con fecha del 29 de agosto del 2017.</p>	<p>43/17.- Se hará llegar nuevamente solicitud por parte del CESAVECO a la SEDER.</p>
<p>44/17.- Se solicita por parte de la Subcomisión de Sanidad que se elabore un programa de divulgación por la cantidad de \$145,000.00 para integrarlo al programa transversal de divulgación.</p>	<p>44/17.- Se llevara a cabo el programa de divulgación de anidad vegetal por la cantidad de \$145,000.00 para integrarlo al programa transversal de divulgación.</p>
<p>45/17.- Se recibe oficio No 08741, con fecha del 19 de septiembre del 2017, por parte de la DGSV donde se pide al gobierno del estado radique su aportación de recursos para la campaña de Plagas reglamentadas del Algodonero que haciende a la cantidad de \$1, 809,184.00.</p>	<p>45/17.- Se están haciendo las gestiones necesarias para la radicación de los recursos estatales.</p>
<p>46/17.- Se recibe oficio circular No 076, con fecha del 13 de septiembre del 2017, enviado por la DGSV, en donde se indica los parámetros a seguir para la liberación</p>	<p>46/17.- Se dará cumplimiento a lo indicado en el oficio circular No 076.</p>

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

de material biológico en la campaña de manejo fitosanitario del sorgo.	
47/17.- Se recibe oficio No 08726 con fecha del 19 de septiembre del 2017, donde se valida el programa de la campaña contra plagas reglamentadas del algodouero, y se pide se recaben las firmas correspondientes.	47/17.- se dará seguimiento al programa autorizado y se recabaran las firmas correspondientes.
48/17.- Se recibe oficio No 09167 con fecha del 03 de octubre del 2017, por parte de la DGSV, en donde se informa de la falta de solventación del pliego de observaciones del programa binacional de plagas del algodón de la cuenta del 2015, a la Junta local de Sanidad vegetal de la Región Laguna de Coahuila.	48/17.- Se dará seguimiento a lo indicado en el oficio.
49/17.- Se recibe oficio No 08726 con fecha del 19 de septiembre del 2017, en donde se valida el programa de la campaña contra plagas reglamentadas del algodouero en el estado de Coahuila.	49/17.- Se dará seguimiento a la operación del programa de la campaña contra plagas reglamentadas del algodouero en el estado de Coahuila, y se enviara a la DGSV el programa con las firmas correspondientes.

v. ANEXOS.

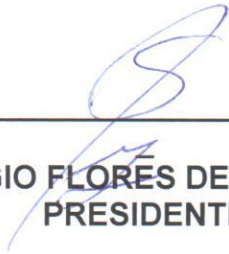
- Se anexan informes del mes de septiembre del 2017.



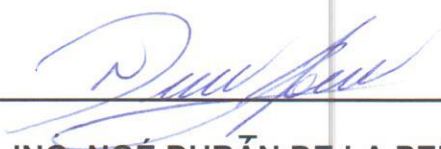
VI. HOJA DE FIRMAS.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION DE LA SUBCOMISION TECNICA DE SANIDAD VEGETAL. DEL COMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA

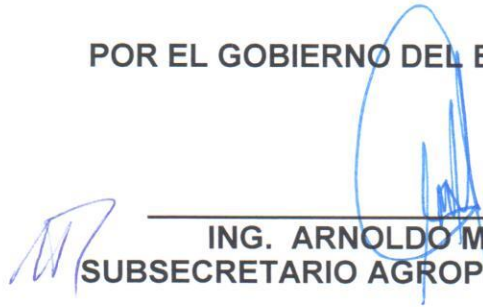


**C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE
PRESIDENTE**



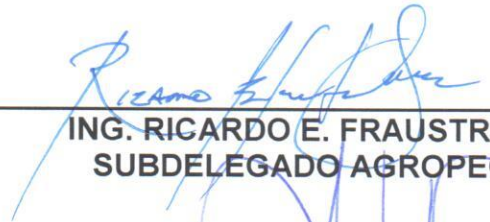
**ING. NOÉ DURÁN DE LA PEÑA
GERENTE**

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA,

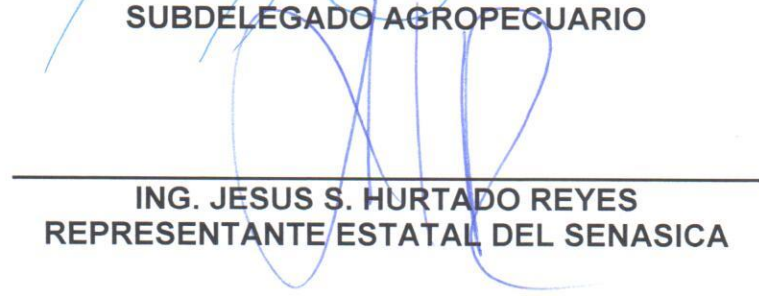


**ING. ARNOLDO MARTINEZ CANO
SUBSECRETARIO AGROPECUARIO DE LA SEDER**

POR EL GOBIERNO FEDERAL



**ING. RICARDO E. FRAUSTRO SILLER
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**



**ING. JESUS S. HURTADO REYES
REPRESENTANTE ESTATAL DEL SENASICA**